



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

La Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1º, 2º, 4º, 6º, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad autónoma de Nayarit; 1º, 3º, fracción IV de su Estatuto de Gobierno; 1º, 2º, 4º, 4º bis; 6º; 7º del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, así como de los Criterios Generales de Ingreso para el Proceso de Admisión al Nivel Medio Superior aprobados por el Consejo Coordinador Académico.

## CONVOCA

A todas las personas interesadas en cursar el Nivel Medio Superior de esta Institución, a participar en el Proceso de Admisión para ingreso en agosto del 2022 en alguna de las Unidades Académicas Preparatorias que se mencionan a continuación:

### Modalidad escolarizada

- Preparatoria no. 1 (Tepic)
- Preparatoria no. 2 (Santiago Ixcuintla)
- Preparatoria no. 3 (Acaponeta)
- Preparatoria no. 4 (Tecuala)
- Preparatoria no. 5 (Tuxpan)
- Preparatoria no. 6 (Ixtlán del Río)
- Preparatoria no. 7 (Compostela)
- Preparatoria no. 8 (Ahuacatlán)
- Preparatoria no. 9 (Villa Hidalgo)
- Preparatoria no. 10 (Valle de Banderas)
- Preparatoria no. 11 (Ruiz)
- Preparatoria no. 12 (San Blas)
- Preparatoria no. 13 (Tepic)
- Preparatoria no. 15 (Puente de Camotlán)

### Modalidad semiescolarizada

- Preparatoria no. 14 (Tepic)

# Nivel Medio Superior

PiIDA<sup>o</sup> ADMISIÓN | 2022

## BASES

### I. DE LAS CONDICIONES GENERALES

- A. Ser aspirantes con educación secundaria concluida o que esté cursando el tercer grado en el tercer trimestre de dicho nivel.
- B. Tener un promedio mínimo de 6 o 60% de acuerdo a la escala utilizada en el nivel básico.
- C. Los aspirantes a ingresar al Nivel Medio Superior de la Universidad, deberán cumplir en su totalidad los requisitos del procedimiento de registro Admisión 2022 que se describen en la presente Convocatoria.
- D. Los aspirantes que completen el procedimiento de registro, serán aceptados tomando en cuenta los espacios disponibles en cada unidad académica preparatoria. Si la cantidad de registros en alguna preparatoria supera la cantidad de espacios disponibles para nuevo ingreso, los aspirantes deberán presentar el Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXIEMS) para ser seleccionados a la misma.

### II. DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

- A. La fecha de registro será; del lunes **07 de marzo** al viernes **24 de junio del 2022**.
- B. La solicitud de registro deberá realizarse mediante la plataforma a través de la página: <https://admisión.uan.mx> o la **aplicación móvil Admisión UAN**.
- C. Para iniciar el registro al ingresar a la plataforma a través de la página <https://admisión.uan.mx> o en la **aplicación móvil**, el aspirante requiere lo siguiente:
  - Tener la CURP en formato digital (PDF), de no contar con dicho formato, se podrá acceder desde la misma plataforma de registro de admisión UAN a la página oficial del **RENAPO** ([www.gob.mx/curp/](http://www.gob.mx/curp/)) para consultar y obtener dicho documento.
  - Contar con un correo electrónico propio, así como un correo alterno.
  - Número telefónico propio y número telefónico alterno.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

# Nivel Medio Superior

D. Al realizar el registro, todos los campos del formato deberán ser completados con los datos que se soliciten. El aspirante que proporcione información y/o documentación falsa, se le invalidará su registro y no podrá continuar el proceso. En este apartado se solicitará información general del aspirante;

- Domicilio actual.
- Datos familiares
- Datos de la escuela de procedencia
- Promedio de educación secundaria.
- Unidad Académica Preparatoria a la que desea ingresar.

E. Únicamente se podrá realizar el trámite de registro a una sola Unidad Académica Preparatoria.

F. Completado el formato de registro con los datos que se solicitan, el sistema le generará el formato de la ficha digital con opción de imprimir para realizar el pago.

G. Con el formato de ficha de registro impresa, deberá cubrir el pago por el derecho de registro de nuevo ingreso al Nivel Medio Superior por la cantidad de \$ 569.62 (quinientos sesenta y nueve pesos y sesenta y dos centavos 62/100 M.N.) en alguna de las instituciones bancarias que señale la propia ficha, o mediante pago en línea por PayPal.

H. Efectuado el pago de la ficha de registro de nuevo ingreso al Nivel Medio Superior, no habrá ninguna devolución.

I. Después de haber realizado el pago, ha concluido su registro.

### III. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

A. La publicación con los aspirantes aceptados para cada una de las Unidades Académicas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Nayarit, podrán ser consultados a partir del día **lunes 27 de junio del 2022** en los siguientes sitios web oficiales:

**[uan.edu.mx](http://uan.edu.mx)    [admisión.uan.mx](http://admisión.uan.mx)  
Aplicación Móvil "Admisión UAN"**

B. Si alguna Preparatoria presentara mayor número de solicitudes de registro de nuevo ingreso, superando la cantidad de espacios disponibles, entonces, todos los aspirantes a esa escuela presentarían examen de selección EXIEMS, mismo que se aplicará el día, hora y lugar que determine la propia Unidad Académica Preparatoria.

C. En el caso de que en alguna Preparatoria los aspirantes tuvieran que presentar el examen de selección EXIEMS, por haber superado el número de solicitudes de registros de nuevo ingreso en relación a su capacidad, se informará y especificará en la publicación de aspirantes aceptados el día **27 de junio del 2022**.

D. Los aspirantes que deban presentar examen (si fuera el caso como se señala en los párrafos B y C), tendrán que ingresar nuevamente a la plataforma para obtener su pase de examen, mismo que indicará; fecha, sede, aula y horario de aplicación.

E. La guía de estudios para el examen estará disponible en la página **[admisión.uan.mx](http://admisión.uan.mx)**.

F. La publicación con las y los aspirantes aceptados para las Unidades Académicas Preparatorias que, en su caso, presenten examen de selección será el **lunes 08 de julio** del presente en los sitios web oficiales.

### IV. ACLARACIONES O DUDAS

A. Ingresar a **[admisión.uan.mx/ayuda](http://admisión.uan.mx/ayuda)**

B. Llamar al teléfono **(311)211 88 00 Ext. 8809**

C. Para mayor información acudir al **aula 3.3 de la Secretaría de Educación Media Superior, ubicada en segunda planta del edificio COMPLEX**, en el campus Ciudad de la Cultura " Amado Nervo" en Tepic, Nayarit, en **horario de 9:00 a 14:00 horas**.

D. Por correo electrónico: **[sems@uan.edu.mx](mailto:sems@uan.edu.mx)**

### CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Comisión Especial de Nuevo Ingreso del Consejo Coordinador Académico.

**Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo",  
Tepic, Nayarit; 28 de febrero del 2022**

### Comisión Especial de Nuevo Ingreso del Consejo Coordinador Académico

Mtro. Jorge Ignacio Peña González  
**Rector y Presidente del Consejo Coordinado  
Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit**

M.F. Ángel Adrián González Delgado  
**Secretario Académico**

Mtro. Óscar Alejandro Castañeda Pineda  
**Secretario de Educación Media Superior**